

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y la Ley Orgánica de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazos, costos financieros o tipos de interés

Contratos de créditos externos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
no aplica											
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS</b>							<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
ADQUISICIÓN DE: DOS RECOLECTORES, UNA EXCAVADORA SOBRE ORUGAS, UNA RETRO EXCAVADORA Y TREINTA CONTENEDORES METÁLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ARAJUNO, CR 65806	22/2/2022	GAD Municipal de Arajuno	GAD Municipal de Arajuno	Banco del Estado	7,99%	7 años	716.900,00	100% reembolsable	488.705,00	228.195,00	<a href="#">ADQUISICIÓN DE: DOS RECOLECTORES, UNA EXCAVADORA SOBRE ORUGAS, UNA RETRO EXCAVADORA Y TREINTA CONTENEDORES METÁLICOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS DEL CANTÓN ARAJUNO, CR 65806</a>
FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTÓN ARAJUNO, CR 65772	28/9/2021	GAD Municipal de Arajuno	GAD Municipal de Arajuno	Banco del Estado	7,99%	7 años	1.229.083,33	100% reembolsable	398.553,33	830.530,00	<a href="#">FINANCIAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA VIAL DEL CANTÓN ARAJUNO, CR 65772</a>
FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE: CHUYA YAKU, ELENA, PAMBAYAKU, PANDANUKE, YANAPUMA Y CONONACO DEL CANTÓN ARAJUNO CR 65419	15/2/2019	GAD Municipal de Arajuno	GAD Municipal de Arajuno	Banco del Estado	8,49%	7 años	480.748,19	100% reembolsable	480.748,19	0,00	<a href="#">FINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DE SEIS SISTEMAS DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE: CHUYA YAKU, ELENA, PAMBAYAKU, PANDANUKE, YANAPUMA Y CONONACO DEL CANTÓN ARAJUNO CR 65419</a>
CONSORCIO ARAJUNO SISTEMA DE AGUA SECTOR BOANO SHIWAKUCHA 20 DE M	11/6/2020	GAD Municipal de Arajuno	GAD Municipal de Arajuno	CONSORCIO ARAJUNO	4,00%	18	530.511,13	100% reembolsable	530.511,13	0,00	<a href="#">CONSORCIO ARAJUNO SISTEMA DE AGUA SECTOR BOANO SHIWAKUCHA 20 DE M</a>
<b>VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS</b>							<b>2.957.242,65</b>		<b>1.898.517,65</b>	<b>1.058.725,00</b>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						DD/MM/AAAA 28/02/2023					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL I):						DIRECCIÓN FINANCIERA					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I):						PATRICIA CHUGCHO					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:patricia.chugcho@gmail.com">patricia.chugcho@gmail.com</a>					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						(02) 243-4461 EXTEN032780093 ext 123					

**NOTAS:** Se recuerda a las entidades que en el caso de que no mantengan créditos externos o internos, deberán combinar los casilleros de la celda y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no tiene contratos de créditos externos. Para el caso de créditos internos, la nota será como el ejemplo que se describe a continuación: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no tiene contratos de créditos internos. Se deberán eliminar todas las celdas que no contengan información.